

HECHO RELEVANTE

Madrid, 20 de octubre de 2014. El Consejo de Administración, en su reunión extraordinaria del día de ayer, acordó la convocatoria de una junta general extraordinaria para aprobar una ampliación de capital, con derechos de suscripción preferente, por un importe máximo de 1.000 millones de euros. La operación tiene por objeto principal el repago anticipado, total o parcial, del Tramo B incluido en la refinanciación bancaria cerrada el pasado 26 de junio, junto con la cobertura de otras necesidades menores de inversión comprometidas. Dicha operación permitirá reforzar la estructura de capital propio, reducir el endeudamiento y mejorar el resultado del Grupo.